

27 SEP.



•56402

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOAQUIN TORRENTE CAPDEVILA y Don JOSE ALFARO GUIXOT, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Mauricio Serrahima, 33, por "PANTALON PARA DEPORTE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pantalón para deporte, dotado de una serie de perfeccionamientos, que lo hacen sumamente cómodo y permite al usuario, practicar toda clase de ejercicios con toda libertad de movimientos.

5.

Los pantalones usados en el ejercicio de deportes, presentan una serie de inconvenientes. En primer lugar las perneras del pantalón dificultan siempre los movimientos bruscos y exagerados que normalmente ejecutan las piernas al practicar un deporte. Asimismo es nece-

10.



sario un perfecto ajuste y retención de los órganos sexuales, con el fin de conseguir asimismo una mayor libertad de movimientos.

5. Se ha pretendido solventar estos defectos con el uso de pantalones en los que va acoplado un suspensor, pero ello resulta incómodo por el estorbo que las perneras representan, según ya hemos aludido.

10. Reducir el pantalón a un simple suspensor, de dimensiones mínimas, con el fin de evitar el rode y estorbo aludidos, va contra las normas de moralidad normalmente establecidas.

15. El pantalón para deporte objeto de la invención, logra resolver los inconvenientes citados de una manera en extremo sencilla y consiste en una faja de tejido adecuado, que ocupa desde la cintura hasta cubrir el bajo vientre del usuario, la cual posee dos zonas longitudinales, laterales y enfrentadas de tejido elástico así como una serie de dobleces en vaina para albergue de otros tantos hilos elásticos, en el borde correspondiente a la cintura, con el fin de facilitar la adaptación de la prenda. Del interior de dicha faja y en la zona media anterior de la misma, parte una pieza de tejido apropiado, que, después de pasar por la entrepierna, se une a la propia faja en su zona media posterior, formando un suspensor, el cual está dotado en sus bordes laterales 20. de una vaina apropiada para alojamiento de hilos elásticos que adapten la pieza al cuerpo del usuario.

25. Asimismo, dicha pieza queda unida a la faja,

• 564 024 SEP.



por medio de sendos pespuntos longitudinales practicados en la parte media anterior y posterior respectivamente, lo que evita abombamientos de la faja y coadyuva a la perfecta estética de la prenda.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del pantalón para deporte; y la figura 2, muestra una sección longitudinal del mismo.

El pantalón para deporte objeto del presente modelo de utilidad está representado en el aludido dibujo por una faja -1- de tejido adecuado, que ocupa desde la cintura del usuario al bajo vientre, la cual presenta dos zonas -2- laterales, en dirección longitudinal y opuestas, de tejido elástico, a la par que en el borde correspondiente, a la cintura van practicadas unas dobleces a modo de vaina en cuyo interior se alojan sendos hilos elásticos -3-.

20. Del interior de dicha faja -1- y en la zona media anterior, parte una pieza de tejido apropiado -4-, que después de pasar por la entrepierna, se une por su extremo opuesto a la zona media posterior de la misma faja -1-, formando el suspensor de la prenda que nos ocupa.

A lo largo de los bordes laterales -5- de la pie-



za suspensor -4- descrita, se prevéa asimismo vainas adecuadas para alojamiento de hilos elásticos similares a los existentes en la cintura de la faja -1-.

5. Finalmente, el suspensor -4-, puede ir sujeto a la faja -1-, por medio de unos respuntes -6- longitudinales y practicados en la zona media anterior y posterior de dicha faja -1-.

Con el uso de la prenda descrita se consiguen un sinnúmero de ventajas:

10. En primer lugar puede ponerse y quitarse con suma facilidad gracias a las zonas elásticas -2- y -3-, que a la par consiguen el perfecto ajuste de la prenda al cuerpo.
15. La condición de la faja -1-, sin perneras, permite una perfecta libertad de movimiento de las piernas a lo que contribuye la función suspensora de la pieza -4-.
20. Asimismo, la faja -1- es de anchura suficiente a fin de que la prenda responda a las normas de moralidad deseadas.
- La estética del pantalón descrito es perfecta, en cuanto a su absoluta adaptación, evitándose un posible abombamiento de la faja -1-, por medio de los respunteados -6-, anterior y posterior.
25. Se prevé que la faja -1- sea confeccionada en su totalidad con tejido elástico, o tan sólo en parte, lo mismo que la pieza suspensor -4-, así como que ésta forme un cuerpo independiente de la citada faja -1-, o

• 564022 7 SEP.



- bien forme un todo con la misma debido a una bifurcación de la doble tela de que estaría formada aquella faja -1-, la zona externa de la cual formaría en este caso la parte inferior de la faja, mientras que la zona interna daría lugar a la formación del suspensor -4-.
- 5.

Serán independientes del objeto de l presente modelo de utilidad los materiales empleados en su construcción, formas y dimensiones y cuantos detalles puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Pantalón para deporte, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una faja de tejido y dimensiones adecuadas, provista de zonas elásticas para su adaptación, de cuyo interior y en la zona media anterior parte una pieza de tejido asimismo adecuado, que por su extremo opuesto se une a la propia faja en su zona media posterior después de pasar por la entrepierna del usuario, formando un suspensor.
- 15.
- 20.

2. Pantalón para deporte, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que en los bordes laterales de la pieza suspen-

• 56402<sup>3</sup> 7 SEP.



sor estén ocupados por unas dobleces en vaina, en cuyo interior se alojen hilos elásticos.

5. 3. Pantalón para deporte, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la pieza suspensor queda unida asimismo a la faja, por medio de unos respunteados longitudinales efectuados en las zonas medias anterior y posterior de aquella faja.

10. 4. Pantalón para deporte.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de septiembre de 1956.

Joaquin TORRENTE CAPDEVILA  
José ALFARO GUIXOT

p.a.

D. JOAQUÍN TORRENTE CAPDEVILA  
D. JOSÉ ALFARO GUIXOT

Foja Única

58402

27 SEP

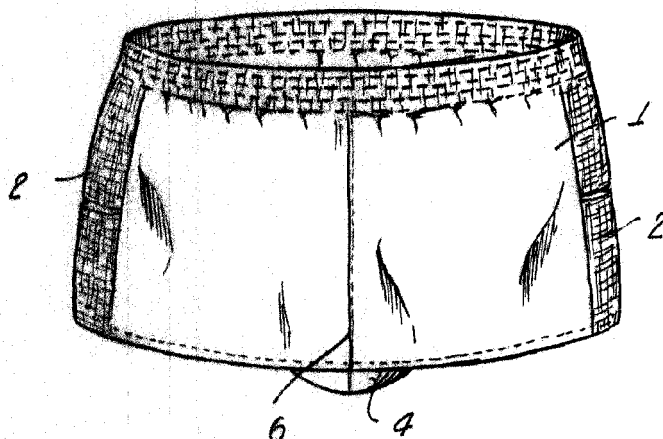
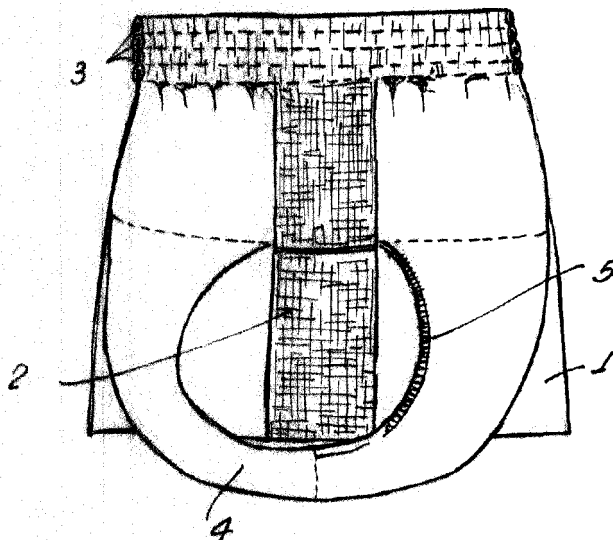


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 21 Septiembre 1936  
Joaquín Torrente Capdevila  
José Alfaro Guixot  
p.a.